



# **Matrícula On-Line de Másteres Universitarios Oficiales**

**Curso Académico: 2019/2020**

**Antes de comenzar lea atentamente las siguientes instrucciones:**

## **1. REQUISITOS PARA EL CORRECTO Y COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE ESTAS PÁGINAS**

1. Usar un navegador Mozilla o Google Chrome.
2. Tener una resolución de pantalla de 800x600 pixels o más. Recomendada 1024x768.
3. Tener habilitado el uso de Java, JavaScript, ActiveX, frames (marcos), cookies y ventanas popup (emergentes).
4. Tener activo siempre el chequeo de nuevas versiones de las páginas.
5. No navegar usando los botones del navegador sino los que aparecen dentro de cada página.

## **2. ACERCA DEL PROCESO**

Está disponible SÓLO para estudiantes que habiendo sido admitidos en un máster deseen realizar su matrícula. Aquellos que deseen realizar RESERVA DE PLAZA por haberle concedido una plaza en un máster de preferencia inferior, deberán hacerlo desde la página de la [Junta de Andalucía](#) habilitada al efecto.

El proceso consiste en que cada estudiante que tenga plaza adjudicada para iniciar estudios en un estudio de Máster de esta universidad, pueda realizar su matrícula, durante las fases o períodos establecidos e indicados en la página de la [Junta de Andalucía](#), sin tener que desplazarse a la Escuela Internacional de Posgrado.

Al final del proceso se obtendrá una liquidación de precios públicos correspondiente a la matrícula efectuada.

Podrá realizar este proceso de matrícula una única vez.

### 3. PÁGINAS

Para completar el proceso deberá cumplimentar las páginas que se irán mostrando consecutivamente. En la última página se confirmará la matrícula definitivamente y los cambios realizados se incorporarán a su expediente.

Además, siempre tiene la posibilidad de ir atrás en las páginas para ver o cambiar algo pulsando en  (Volver a la página anterior) y obtener información adicional pulsando en  (Ayuda), siempre y cuando no haya llegado hasta la página 5.

### 4. CONDICIONES

Este sistema de auto-matrícula es **OBLIGATORIO para los estudiantes que inicien estudios de máster** en la Universidad de Granada.

Quienes cumpliendo todos los requisitos no puedan utilizar este sistema, podrán solicitar asesoramiento en la Escuela Internacional de Posgrado.

Por este sistema **sólo se podrá realizar una confirmación de matrícula** en el periodo de automatrícula on line abierto en cada una de las adjudicaciones.

Al confirmar la matrícula se le generarán el **RESGUARDO** de matrícula (2 ejemplares) y la liquidación de **PRECIOS PÚBLICOS** que no podrá fraccionar si es inferior a 180 euros o si ya ha realizado una liquidación de precios públicos previa. Deberá imprimirla para realizar el ingreso del importe en la entidad BANKIA, directamente en ventanilla o por pago electrónico.

Quienes realicen su matrícula en los plazos previstos en la fase 1 (de solicitantes que alegan títulos extranjeros) deberán realizar un abono de 400 euros en concepto de pago por la formalización de matrícula a cuenta del importe total de los correspondientes precios públicos.

**MUY IMPORTANTE:** en el caso de no reunir los requisitos o el de no efectuar los pagos en los correspondientes plazos, conllevará su solicitud de desestimiento de la matrícula en el curso actual o de su alteración.

**SOLO TRAS LA IMPRESIÓN DE LA CARTA DE PAGO (INCLUSO CON IMPORTE IGUAL A 0 EUROS), SE LE CONSIDERARÁ QUE HA REALIZADO SU AUTOMATRÍCULA DEFINITIVAMENTE.**

Si considera que no está conforme con la liquidación efectuada, podrá consultar su situación en la Escuela Internacional de Posgrado.

## 5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR TRAS REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Tras la realización de la matrícula, los alumnos tendrán de plazo hasta el 21 de diciembre de 2018 para presentar la correspondiente documentación en la Escuela Internacional de Posgrado.

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO  
AVENIDA DE MADRID, 13  
18071 - GRANADA

**Se puede solicitar cita previa a través de la página web: <https://ciges.ugr.es/>**

### DOCUMENTACIÓN:

a) Documentos que acrediten, siempre que proceda, el derecho a la reducción o exención de precios públicos de la matrícula, como pueden ser, entre otros:

1	Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor. *
2	Original y fotocopia de padecer discapacidad superior al 33%. *
3	Premio Extraordinaria Fin de Grado

\* Los estudiantes pueden autorizar que la Universidad de Granada pueda consultar sus datos en el Ministerio y no tendrán que aportar documentación justificativa salvo en los casos estrictamente necesarios.

**Importante:** No es necesario aportar:

- Resguardo de matrícula firmado
- Resguardo de solicitud de Beca MECD
- Justificante de haber abonado el importe de la matrícula salvo que se pida expresamente.

b) Para **titulados españoles o extranjeros con título homologado**. Original y copia para su compulsión del Título con el que han accedido al Máster (o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo), o credencial de homologación del título extranjero. **Los alumnos que hayan obtenido su titulación en la Universidad de Granada están exentos de presentar este documento.**

c) Los **alumnos extranjeros con título no homologado**, según los casos, deberán presentar:

- Alumnos procedentes de la Unión Europea: título de grado original con copia para su compulsión y traducción jurada al español, excepto para aquellos casos en que el título esté redactado en inglés, francés, italiano o portugués.
- Alumnos de países ajenos a la Unión Europea: título de grado original y copia para su compulsión debidamente legalizado diplomáticamente o, en el supuesto de países signatarios del Convenio de la Haya, con la correspondiente Apostilla. Asimismo, traducción jurada para aquellos casos en que el título esté redactado en un idioma distinto al español, inglés, francés, italiano o portugués.

## **6. MÁS INFORMACIÓN**

Puede encontrar más información sobre modalidades de matrícula, pago de tasas y modificación de matrícula en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado:

**[http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/modificacion\\_matricula](http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/modificacion_matricula)**

**Para cualquier trámite presencial se puede solicitar CITA PREVIA a través de la página web: <https://ciges.ugr.es/>**